|  |
| --- |
| **-ANEXO IV-****DECLARACIÓN / AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA CONTRATADA****SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HORIZONTE EMPLEO** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA** |
|  |
| Nombre: |       | 1er Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
|  |
| DNI / NIE |       | Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Tfno. fijo: |       | Tfno móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |
| Hombre | [ ]  | Mujer | [ ]  | Fecha de nacimiento: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **INDICADORES DE EJECUCIÓN SOBRE PERSONAS PARTICIPANTES**  |
|  |
| * 1. **Situación en el mercado laboral DATOS OBLIGATORIOS. Seleccionar una opción y cumplimentar la información complementaria correspondiente.**
 |
|  |
| [ ]  Persona desempleada | Fecha última inscripción como demandante de empleo |       |  |
|  |
| [ ]  Persona inactiva |  |
|  |
| * 1. **Nivel de estudios DATOS OBLIGATORIOS. Marcar solo una opción. Indicar mayor nivel de estudios alcanzado.**
 |
|  |
| [ ]  Sin estudios o estudios primarios incompletos*. Personas que no saben leer y escribir.**. Educación Primaria incompleta, personas que saben leer y escribir y han asistido menos de 5 años a la escuela*[ ]  Educación primaria*. Educación primaria (completa)**. Educación básica para adultos, enseñanzas iniciales y programas equivalentes a la educación primaria**. Aplicable a personas, que han asistido a la escuela 5 o más años y no pueden clasificarse en otro epígrafe**. Matriculados en Educación Secundaria Obligatoria y no clasificados en el siguiente nivel.*[ ]  Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar*. Educación Secundaria Obligatoria, 3º cursado (todo el curso, aprobado o no) o superior, sin título**. Educación Secundaria de Adultos cursada completamente, o hasta el equivalente a 3º de la ESO, sin títulos de educación secundaria de primera etapa**. Cursados los 9 primeros años de educación primaria y secundaria, sin títulos de educación secundaria de primera etapa**. Certificado de Escolaridad anterior a la LOGSE (certificados de la EGB o anteriores a 1999)**. EGB completa (8º curso), sin título de Graduado Escolar**. Bachillerato Elemental (4º curso), sin superar**. Programas de formación para la transición a la vida adulta**. Personas que han asistido a la escuela al menos 9 años (solo si no puede determinarse los años académicos cursados ni las certificaciones)*[ ]  Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes*. Título de Graduado en ESO a través de Educación Secundaria Obligatoria**. Título de Graduado en ESO a través de PCPI (módulos voluntarios)**. Título de Graduado en ESO a través de educación secundaria para adultos**. Título de Graduado en ESO a través de pruebas libres**. Título de Graduado Escolar / EGB completa**. Título de Bachiller Elemental / Bachiller elemental (general, laboral o técnico)**. Certificado de Estudios Primarios (anterior al curso 1975-1976)**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGM de FP**. Certificado de superación de la prueba acceso a un CFGM de Artes Plásticas y Diseño**. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio*[ ]  Certificados profesionales de nivel 1 y similares*. Certificado profesional de nivel 1 (CPN1)**. PCPI, Programa de Cualificación Profesional Inicial (módulos obligatorios exclusivamente)**. Programas de Garantía Social*[ ]  Certificados profesionales de nivel 2 y similares[ ]  Bachillerato y similares*. Título de Bachiller**. Título de Bachiller / Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)**. Curso de Orientación Universitaria (COU), aprobado**. Título de Bachiller / Bachiller REM o experimental**. Título de Bachiller Superior / Bachiller superior**. Curso Preuniversitario, aprobado**. Certificado de superación de la prueba acceso a la Universidad (> 25 años)**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de FP**. Certificado de superación de la prueba de acceso a un CFGS de Artes Plásticas y Diseño**. Certificado de superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior*[ ]  Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares*. Título de Técnico / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de FP**. Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño / Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) de Artes Plásticas y Diseño (APyD)**. Título de Técnico Deportivo / Enseñanzas Deportivas de Grado Medio**. Título de Técnico Auxiliar / Formación Profesional de Primer Grado, FP1**. Oficialía Industrial, con título**. Artes Aplicadas y Oficios Artísticos - 3 cursos comunes**. Título de Técnico Auxiliar / Módulos Experimentales de Nivel II de FP**. Título de Técnico Militar**. Programas de formación de Policía de la Escala Básica, Categoría Segunda, del Cuerpo Nacional de Policía**. Programas de formación para la Policía de las Comunidades Autónomas y los Cuerpos de Policía Local**. Guardia Civil, Escala Básica**. Capataz Agrícola*[ ]  Enseñanzas profesionales de música y danza y similares[ ]  Formación profesional básica[ ]  Certificados profesionales de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares[ ]  Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes*. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP**. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP (a distancia)**. Título de Técnico Superior de artes plásticas y diseño / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño (APyD)**. Título de Técnico deportivo Superior / Enseñanzas deportivas de grado superior**. Título de Técnico Especialista / Formación Profesional de Segundo Grado, FP2**. Título de Técnico Especialista / Módulos experimentales de nivel III de FP**. Maestría industrial, con título**. Perito mercantil, título**. Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos / Artes Aplicadas y Oficios Artísticos**. Programas de formación de Oficial de Policía de la Escala Básica, Categoría Primera, del Cuerpo Nacional de Policía**. Enseñanza militar, antigua Escala de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (acceso a la escala anterior a 2015)**. Título de Técnico Superior / Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) de FP a través de la enseñanza militar (acceso a la escala a partir de 2015)**. Guardia Civil, enseñanza para Escala de Suboficiales*[ ]  Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS[[1]](#footnote-1) y equivalentes[ ]  Diplomaturas universitarias y equivalentes[ ]  Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS1 y equivalentes[ ]  Licenciaturas y equivalentes[ ]  Másteres oficiales universitarios y equivalentes[ ]  Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares[ ]  Doctorado universitario |
|  |
| * 1. **Situación vulnerable** (La persona participante no está obligada a dar la siguiente información personal de carácter sensible salvo que la participación en este programa requiera encontrarse en alguna de las siguientes situaciones. La persona puede acumular varias situaciones. En su caso, marcar una o varias opciones. La no contestación equivale a que no cumple o no contesta)
 |
|  |
| [ ]  Persona discapacitada |
| [ ]  Persona nacional de terceros países*[Definición: persona que no sea ciudadana de la Unión Europea, incluidas las personas apátridas y las personas con nacionalidad indeterminada]* |
| [ ]  Persona de origen extranjero*[Definición: personas que carecen de la nacionalidad española]* |
| [ ]  Persona perteneciente a minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romaní)*[Definición: por minoría se entiende aquel grupo de personas que expresan una común identidad basada en lazos étnicos, religiosos o lingüísticos, poseedor del derecho a afirmar sus características. La minoría más reconocida en España es la población gitana].* |
| [ ]  Persona sin hogar o afectada por la exclusión en materia de vivienda. |
|  |

|  |
| --- |
| **DECLARACIONES RESPONSABLES**  |
| [ ]  | Que se compromete a cumplir las obligaciones que se establecen en el artículo 7 de la Orden de bases reguladoras. |
|  |
| [ ]  | Que es conocedora de que esta contratación está cofinanciada por el programa de Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027. (\*)(\*) Solo si se trata de una contratación con persona joven con edad comprendida entre los 18 y 29 años inscrita en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil cofinanciada por el programa de Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.  |
|  |

|  |
| --- |
| **AUTORIZACIONES** |
|  |
| Con la presentación de este documento, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente: |
|  | [ ]   | Me opongo a la consulta del DNI/NIE. |
|  |
|  | [ ]   | Me opongo a la consulta de datos de vida laboral. |
|  |
|  | [ ]   | Me opongo a la consulta de datos académicos. |
|  |
|  | [ ]   | Me opongo a la consulta de la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. |
|  |
| **En el caso de oponerse o de no autorizar la comprobación de los datos anteriores debe aportar la documentación pertinente.** |
|  |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN DETERMINADOS SUPUESTOS** |
|  |
| [ ]  | Documentación acreditativa del pago de las tasas o de su exención, junto con la correspondiente solicitud de expedición del título o del certificado profesional, en caso de no disponer de los mismos. |
|  |
| [ ]  | Certificado profesional, en caso de que no haya sido obtenido en Castilla-La Mancha. |
|  |
| [ ]  | Certificado en el que conste la fecha de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en caso de que no se haya realizado en Castilla-La Mancha. |
|  |
| [ ]  | Otros documentos: (liste los documentos a aportar) |
|  |
|  | 1º       |
|  | 2º       |
|  |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Empleo. |
| **Finalidad** | Gestionar subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de personas desempleadas en Castilla-La Mancha. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o Ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos. |
| **Derechos** | Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación del tratamiento, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/0243**](https://rat.castillalamancha.es/info/0243)  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **En** |       | **, a**  |    | **de** |       | **de** |      |  |

Fdo.: La persona trabajadora

|  |
| --- |
| [ ]  SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN ALBACETE.Código DIR3: A08027717[ ]  SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN CIUDAD REAL.Código DIR3: A08027735[ ]  SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN CUENCA.Código DIR3: A08027755[ ]  SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN GUADALAJARA.Código DIR3: A08027768[ ]  SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN TOLEDO.Código DIR3: A08027782[ ]  SERVICIO DE FOMENTO DEL EMPLEO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO.Código DIR3: A08044831 |

1. ECTS: European Credit Transfer System (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) [↑](#footnote-ref-1)